



Órgano Interno de Control en el Instituto del  
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Hoja N°: 1 de 2

N° de auditoría: 12/2016

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad auditada: Dirección de Comunicación Social y Subdirección General Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales".  
de Finanzas

**ACUSE**

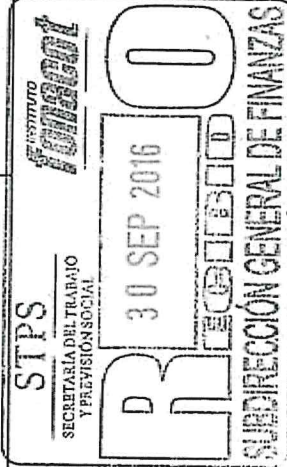
C. Dante Omar Pinal Ibarra  
Director de Comunicación Social  
del Instituto FONACOT.

Insurgentes Sur No. 452, Quinto. Piso,  
Colonia Roma Sur, Código Postal 06760,  
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal

Lic. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez  
Subdirector General de Finanzas  
del Instituto FONACOT.  
Plaza de la República No.32, Piso 8  
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, CP. 06030

**P r e s e n t e s**

En relación con las ordenes de auditoría entregadas mediante oficios números OIC/TOIC/14/120/2016/122 y OIC/TOIC/14/120/2016/130 de fechas 12 y 21 de julio de 2016; a los oficios de ampliación del periodo de la revisión números OIC/TOIC/14/120/2016/160 y OIC/TOIC/14/120/2016/161, ambos del 9 de septiembre de 2016, y con fundamento en el artículo 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 304, fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 79, fracciones IX y XII, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 3, Capítulo II, numeral 3 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2016, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

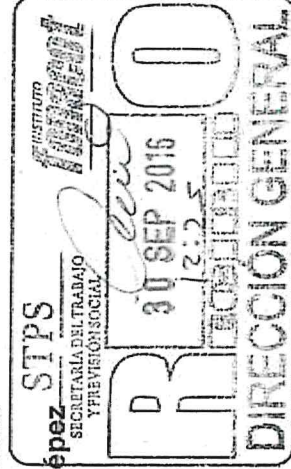


Alc. W. No. 11:55

"2016, Año del nuevo sistema de justicia penal"  
1.72

Oficio No. OIC/TOIC/14/120/2016/

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2016.



*M. López*

*[Handwritten signatures]*

<p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b></p>	<p>Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 12/2016</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>		<p>Sector: Trabajo y Previsión Social Clave: 14120</p>
<p>Unidad auditada: Dirección de Comunicación Social y Subdirección General Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales". de Finanzas</p>		

En el informe adjunto se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. Diferencia en el registro del presupuesto de comunicación social.
2. Falta de póliza de garantía en la contratación de la campaña publicitaria "Beneficios del crédito FONACOT Versión Navidad"
3. Gastos registrados al cierre del ejercicio 2015 en el sistema COMSOC fuera del tiempo establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención.

Atentamente

**Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares.**  
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



P.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda, Director General del Instituto FONACOT.  
Lic. José Antonio Mendoza Tello, Titular de Auditoría Interna en el Instituto FONACOT.